ProInversión
Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

Concurso Público para la entrega en la Conectividad del Programa Implementación de Telecomunicación Rural – Internet Rural

CIRCULAR N° 015

Se pone en conocimiento el Anexo 11 Cronograma de Desembolsos del Proyecto de Contrato de Financiamiento

Anexo 11

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS

1. *Desembolsos del MTC:*

   1.1 *Un total de US$ 4'722,731.00 (cuatro millones setecientos veintidós mil setecientos treinta y uno y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) serán desembolsados de la siguiente manera:*

   a) *Desembolso 1: US$ 1'574,244.00 (un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dentro de los diez DIAS posteriores a la FECHA DE CIERRE,*

   b) *Desembolso 2: US$ 1'574,244.00 (un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dentro de los quince DIAS posteriores al hecho de haberse completado la conectividad en 250 LOCALIDADES BENEFICIARIAS, lo cual se acreditará con las ACTAS DE INSTALACIÓN correspondientes, siempre y cuando ellas estén conformes con lo establecido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.*

   c) *Desembolso 3: US$ 1'574,243.00 (un millón quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dentro de los*

quince DIAS posteriores a la suscripción de la primera ACTA DE CONFORMIDAD sin OBSERVACIÓN alguna.

1.2 Hasta un total de US$ 4'722,730 (cuatro millones setecientos veintidós mil setecientos treinta y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) serán desembolsados proporcionalmente de la siguiente manera:

a) Desembolsos 4, 5 y 6: Al transcurrir 120, 240 y 360 DÍAS, respectivamente, contados a partir de la PUESTA EN OPERACIÓN. Para efectuar los desembolsos se requerirá la suscripción del ACTA DE CONFORMIDAD correspondiente.

b) Desembolsos 7 a más: al transcurrir 540, 720, 900 DÍAS, y así sucesivamente cada 180 DÍAS, contados a partir de la PUESTA EN OPERACIÓN. Para efectuar los desembolsos se requerirá la suscripción del ACTA DE CONFORMIDAD correspondiente.

El número total de desembolsos del MTC en esta etapa será dado a conocer al día siguiente de la adjudicación de la Buena Pro, mediante circular.

1.3 Cabe anotar que el tiempo máximo en el que el MTC efectuará los referidos desembolsos será de 5 años calendario contados a partir de la FECHA DE CIERRE

2. Desembolsos del COMITÉ DE GESTIÓN y de la AUTORIDAD REPRESENTATIVA:

2.1 Hasta un total de US$ 2'112,770 (Dos millones ciento doce mil setecientos setenta y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) serán desembolsados por ambos, de acuerdo a lo que les corresponde.

2.2 La AUTORIDAD REPRESENTATIVA realizará el pago de acuerdo al número de LOCALIDADES BENEFICIARIAS que se encuentren dentro de su jurisdicción y por las cuales se haya responsabilizado mediante Convenio con el MTC.

2.3 El PAGO DEL COMITÉ DE GESTIÓN se efectuará asimismo a partir del inicio del segundo año calendario de la PUESTA EN OPERACIÓN hasta el vencimiento del CONTRATO.

3. Las proporciones del PAGO DE LA AUTORIDAD REPRESENTATIVA y del PAGO DEL COMITÉ DE GESTIÓN que

serán subsidiadas por el MTC, le serán comunicados al ADJUDICATARIO, mediante circular, al día siguiente de conocerse el TIEMPO OFERTADO DEL PROYECTO o adjudicada la Buena Pro.

Lima, 30 de enero de 2007

Alberto Pascó-Font
Presidente del Comité en
Saneamiento y Proyectos del Estado